

## **Fideicomiso Financiero Consubond 198**

VN \$14.415.620.995

**Fiduciante, Fideicomisario y Agente de Cobro:** Frávega S.A.C.I. e I.

Frávega S.A.C.I. e I. es una empresa de capitales nacionales, líder en la comercialización de electrodomésticos con presencia en todo el país a través de sus más de 100 sucursales. Los principales rubros comercializados son de la Línea Blanca, incluyendo artículos como heladeras, cocinas y artículos de ventilación, la Línea Marrón cuyo principal componente son los televisores, informática poniendo al alcance productos de alta tecnología como PCs y artículos relacionados, telefonía celular y una línea de pequeños artículos como licuadoras, procesadoras, etc.

**Fiduciario, Emisor y Agente de Custodio:** Banco de Valores S.A.

**Administrador:** Banco Saenz S.A.

**Organizadores:** Banco de Valores S.A. y Banco Macro S.A.

**Colocadores:** StoneX Securities S.A., Macro Securities S.A.U., Banco de Valores S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires

**Bienes Fideicomitidos:** Créditos personales en pesos otorgados por Frávega S.A.C.I. e I., documentados puramente por medios electrónicos a través de un sistema informático desarrollado por el Fiduciante

**Período de Difusión:** viernes 13 de febrero de 2026 al jueves 19 de febrero de 2026

**Período de Licitación:** viernes 20 de febrero de 2026 de 10 hs a 16 hs - a través de BYMA Primarias

**Fecha de Emisión y Liquidación:** martes 24 de febrero de 2026 (t+2) - liquidación entre partes

*Los Valores de Deuda Fiduciaria sólo pueden ser adquiridos por Inversores Calificados, conforme dicho término se define en el art. 12 del Capítulo VI del Título II de las Normas de la CNV. No sólo los suscriptores iniciales de los Valores Fiduciarios deberán encontrarse dentro de la categoría de inversor calificado al momento de su suscripción, sino que dichas cualidades deberán también ser reunidas por los sucesivos titulares de dichos valores durante toda la vigencia de los mismos*

### Descripción de los títulos

	<b>VDF A</b>	<b>VDF B</b>
<b>Valor Nominal</b>	\$ 12.749.493.945	\$ 1.666.127.050
<b>Participación (% del Valor Fideicomitido)</b>	88,00%	11,50%
<b>Cupón</b>	Tamar BP + 100 pb	Tamar BP + 100 pb
<b>Piso</b>	25,00%	26,00%
<b>Techo</b>	55,00%	56,00%
<b>Duration estimada (meses)</b>	3,16	8,87
<b>Maturity (días)</b>	244	307
<b>Calificación (FIX SCR)</b>	AAA sf(arg)	A+ sf(arg)
<b>Calificación Fiduciario (Moody's)</b>	TQ1.ar	

- **Base de Cálculo:** Año de 360 días (12 meses de 30 días).
- **Fecha de Pago de Servicios:** El 25 de cada mes, o si éste fuera inhábil, el día hábil siguiente.
- **Fechas de Corte:** 01 de enero 2026.
- **Sobreintegración:** \$ 72.440.306 (equivalente a un 0,5% del Valor Fideicomitido).
- **Fondo de Liquidez Inicial:** \$ 531.228.914 (Art. 2.6. del Contrato de Fideicomiso).
- **Tasa Tamar Aplicable:** El Fiduciario, a los efectos del cálculo de los intereses, tomará en cuenta la Tasa TAMAR Privada correspondiente al Día Habil anterior al inicio del Período de Devengamiento
- **Período de Devengamiento:** Es el período transcurrido desde la Fecha de Corte hasta el 13 de febrero de 2026 para el primer Servicio ambas inclusive y desde el día 14 del mes calendario inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios hasta el día 13 del mes correspondiente a la Fecha de Pago de Servicios ambas inclusive -para los restantes Servicios- (en adelante el “Período de Devengamiento”). Para el cálculo se considera un año de 360 días (12 meses de 30 días incluido el mes de enero de 2026 utilizado para el cálculo del primer pago de servicios).
- **Distribución de los ingresos al Fideicomiso:** Estructura Secuencial (Art. 2.7. del Contrato de Fideicomiso).

### Descripción de la cartera

Los activos que constituyen el haber del Fideicomiso son créditos personales en pesos otorgados por Frávega S.A.C.I. e I., documentados por medios electrónicos a través de un sistema informático desarrollado por el Fiduciante por un Valor Fideicomitido a la Fecha de Corte de \$ 14.488.061.301 - equivalente a 1,005 veces el valor nominal de los Valores de Deuda Fiduciaria por \$ 14.415.620.995 (0,5% del Valor Fideicomitido es el excedente, es decir \$ 72.440.306, la "Sobreintegración") (los "Créditos"). También constituyen Bienes Fideicomitidos, todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión de los Créditos y el resultado de la inversión de los Fondos Líquidos Disponibles.

<b>Valor Fideicomitido</b>	<b>\$ 14.488.061.301</b>
<b>Cantidad de créditos</b>	<b>24.582</b>
<b>Cantidad de clientes</b>	<b>21.661</b>
<b>Relación créditos/clientes</b>	<b>1,13</b>
<b>Tasa de interés promedio de los créditos fideicomitidos (TEM)</b>	<b>10,91%</b>
<b>Participación de créditos sin al menos una cuota paga (% de créditos)</b>	<b>38,61%</b>
<b>Participación de créditos con al menos una cuota paga desde la fecha de corte hasta el 10/02/2026 (% de créditos)</b>	<b>92,37%</b>
<b>Clasificación por tipo de deudor: sólo personas humanas</b>	<b>100%</b>

**StoneX®**

 **VALO**

Rosario Vidiri  
rosario.vidiri@stonex.com  
d. +54 11 4390 7571

Julian Montoya  
jmontoya@valo.ar  
d. +54 11 4323 6907

 **Macro  
Securities**

Lucas Raimundez  
lucasraimundez@macro.com.ar  
d. +54 11 5222 8970

 **BancoCiudad**

Claudio Alejandro Askenazy  
caskenazy@bancociudad.com.ar  
d. +54 11 4329 8934

DISCLAIMER

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO.

EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS, BASARSE EN SUS PROPIOS CÁLCULOS Y EVALUACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRIPTOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO AUTORIZADO POR LA CNV CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026, DOCUMENTO DISPONIBLE EN LA AUTOPISTA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CNV. NADA DE LO EXPUESTO EN LA PRESENTE DEBE SER CONSIDERADO COMO UN ASESORAMIENTO DE INVERSIÓN, NI COMO UN COMPROMISO EN CUANTO AL PASADO, PRESENTE Y/O FUTURO, NI COMO UNA RECOMENDACIÓN LEGAL, IMPOSITIVA Y/O DE INVERSIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO PUEDE SER CONSIDERADO VINCULANTE EN CUANTO A SU CONTENIDO.